

Los comienzos de la codificación del derecho en Grecia. Análisis lingüístico de inscripciones griegas arcaicas.

ELISA FERRER

Resumen

A pesar de su carácter incompleto y parcial, las inscripciones griegas arcaicas constituyen los testimonios escritos más antiguos en relación con el surgimiento del derecho en Grecia, tanto en el ámbito público como privado.

Es de notar que las primeras escrituras políticas y jurídicas son prácticamente simultáneas con la introducción del alfabeto en las ciudades griegas. La aparición de la escritura trajo aparejadas diversas consecuencias, como la codificación de experiencias útiles en la vida social, la organización de la actividad política en las ciudades y el establecimiento del derecho en las mismas. Es decir, estos documentos revelan los mecanismos de gestación de la democracia en el mundo helénico.

En ellos se puede apreciar, por un lado, de qué manera los antiguos griegos comenzaron a conformar su identidad cívica y a definir el vínculo con sus ciudades. Se revelan en ellos algunos de los rasgos que, posteriormente, identificarán el concepto de πολιτεία, que establece la condición y los derechos del hombre en su carácter de ciudadano.

Por el otro, muestran particularidades dialectales fuertemente significativas, insoslayables en el análisis, más allá de las dificultades en la lectura e interpretación que se presentan en muchos casos. Con plena conciencia de los límites de este abordaje en vistas del tema trabajado, la decisión de sostenerlo se fundamenta en la convicción de que el notable desarrollo griego en materia político-jurídica hubiera

resultado imposible en ausencia de las raíces que las inscripciones consideradas, más allá de su carácter elemental, permiten vislumbrar.

Palabras clave: inscripciones arcaicas - ley - características del dialecto

The beginnings of codification of law in Greece. Linguistic analysis of archaic Greek inscriptions.

Abstract

Despite its incomplete and partial character, the archaic Greek inscriptions constitute the oldest testimonies in relation to the emergence of law in Greece, both in the public and private spheres.

It is noteworthy that the first political and legal writings are practically simultaneous with the introduction of the alphabet in Greek cities. The appearance of writing brought with it various consequences, such as the codification of useful experiences in social life, the organization of political activity in cities and the establishment of rights in them. That is, these documents reveal the mechanisms of gestation of democracy in the Hellenic world.

In them you can see, on the one hand, how the ancient Greeks began to shape their civic identity and to define the link with their cities. They reveal in them some of the features that, later, will identify the concept of πολιτεία, which establishes the condition and rights of man in his character as a citizen.

They show, on the other, highly significant dialectal peculiarities, unavoidable in the analysis, beyond the difficulties in reading and interpretation that are presented in many cases. With full awareness of the limits of this approach in view of the subject worked, the decision to sustain it is based on the conviction that the remarkable Greek development in political-legal matters would have been impossible in the absence of the roots that the inscriptions considered, beyond of its elementary character, allow us to glimpse.

Key words: archaic inscriptions - law - dialect characteristics

Los comienzos de la codificación del derecho en Grecia. Análisis lingüístico de inscripciones griegas arcaicas.

ELISA FERRER

En el prólogo de su recopilación de inscripciones arcaicas¹, Van Effenterre y Ruzé señalan acertadamente que las primeras escrituras políticas y jurídicas son muy poco posteriores a la introducción del alfabeto en las ciudades griegas. Con la aparición de la escritura comienzan a codificarse las experiencias útiles para la vida en sociedad, y se ve favorecida la organización de la actividad política de las ciudades y la fijación del derecho en las mismas. En consecuencia, el contenido de estos documentos puede mostrarnos el modo en el que la democracia empieza a gestarse en el mundo helénico.

El conjunto de estas inscripciones, fragmentarias, incompletas, escritas en dialectos que presentan marcadas diferencias respecto al ático que habitualmente leemos, nos deja conocer aquello que los antiguos llamaban sus νόμιμα, es decir los usos o costumbres propios de cada pueblo o ciudad. Esos νόμιμα, por supuesto, existían desde antes, pero por primera vez son escritos y podemos por tanto conocerlos cabalmente; costumbres que tienen que ver con la constitución

¹ Van Effenterre H. et Ruzé F. (1994), *NOMIMA. Recueil d'inscriptions politiques et juridiques de l'archaïsme grec. Vol. I*. École Française de Rome, Palais Farnese, a quien seguimos en esta presentación.

del derecho, tanto público como privado, con la economía, con la construcción de una identidad cívica, con la forma en que los antiguos griegos concibieron la πόλις, con la organización institucional y las magistraturas, con el modo en el que se relacionaron con los extranjeros.

Somos conscientes de que las inscripciones griegas arcaicas aportan una imagen parcial e incompleta de todos esos aspectos; sin embargo, tienen la importancia invaluable de constituir los más antiguos testimonios escritos que dan cuenta del “alto nivel alcanzado por los griegos antes del período clásico en la evolución de sus formas cívicas y de su conciencia del derecho”².

Hemos seleccionado para analizar algunas inscripciones que revelan tanto el modo en que los antiguos griegos empiezan a constituir su identidad cívica como la definición del vínculo con sus ciudades. Puede apreciarse en ellas el esbozo de los rasgos que más tarde caracterizarán la πολιτεία, la ciudadanía, que define la condición y los derechos del hombre como ciudadano.

Habiendo arrancado con un conjunto más amplio, nos ceñimos finalmente (para poder realizar un análisis más detenido), a sólo tres: una originaria de Chipre, otra de Creta, la última de Eritrea. Las mismas se muestran diferentes tanto en su extensión como en su nivel de complejidad y profundidad. Pero todas ellas dejan traslucir elementos que resultaban significativos en los orígenes de la vida política del mundo griego arcaico.

No constituyen un cuerpo orgánico y coherente, sino que respondiendo a preocupaciones particulares, muestran detalles específicos de diversas prácticas y el deseo de organizar determinadas dimensiones de la vida en común.

En la consideración de dichas inscripciones nos ocuparemos de las cuestiones vinculadas a la estructura política y al derecho, pero sin descartar aquellas otras relacionadas con la lengua en sí misma. Si bien es cierto que son textos en muchos casos de difícil lectura e interpretación, nos parece que, como estudiosos del mundo griego, las particularidades dialectales que en ellas se observan resultan insoslayables. Realizaremos, por tanto, el análisis lingüístico fundamental que resulte oportuno en cada uno de los casos³.

² *Op.cit.* p. ix.

³ Apartándonos, en este caso, de Van Effenterre H. et Ruzé F. (1994:ix), que deliberadamente se limitan, a menudo, a una simple transcripción en ático clásico de las formas dialectales que les resultan desconcertantes.

Conscientes, como dijimos, de los límites que este abordaje reviste, nos decidimos sin embargo a sostenerlo en la convicción de que el notable desarrollo de los griegos en materia político-jurídica no podría haberse realizado sin estas raíces que las inscripciones consideradas, por elementales que puedan parecer, nos permiten vislumbrar.

Las dos inscripciones que vamos a considerar en primer lugar constituyen “contratos” de ciudades con especialistas, para realizar determinadas tareas.

La primera de ellas, conocida como el “Bronce de Idalion” (*Nómima* I, 31-Colvin 8-Miller 22.6-Buck 23), se trata de la inscripción chipriota más larga e importante, además de ser una de las primeras que se encontraron. Se la fecha alrededor del 476 aC. Fue descubierta en un santuario de Atenea, en Idalion, cerca de Nicosia, sobre una placa de bronce con mango opistógrafa. Osborne⁴ destaca el notable valor de los monumentos en Grecia como transmisores tanto de la historia como de las leyes. Mucho de la historia de los griegos puede seguirse a partir de lo que aparece testimoniado en objetos dedicados a los dioses, así como de textos escritos en los templos. Este fenómeno, puntualiza, se constata desde la aparición del alfabeto griego: los hombres inscribían en los santuarios dedicatorias a los dioses, leyes, para asegurar la vigilancia divina de ellos, y depositaban acuerdos para prevenir que fueran livianamente transgredidos.

La inscripción que nos ocupa, constituida por treinta y una líneas de escritura en silabario chipriota, en sentido de derecha a izquierda, es un claro ejemplo de esta costumbre. El documento registra un contrato para pagar al médico Onásilo y sus hermanos por el tratamiento de los hombres heridos durante el sitio⁵ de la ciudad por los medos; se explicita la paga para reemplazar los honorarios inicialmente previstos. En cuanto a la forma jurídica del texto se reconocen las siguientes partes:

- en primer lugar, se especifican las circunstancias en las que y por las que el acuerdo se lleva a cabo: el sitio que ha dejado hombres heridos;

⁴ Osborne, R. (ed.), *Classical Greece. The Short Oxford History of Europe*. Oxford University Press: New York: USA: 2000., p.13.

⁵ Los sitios, subraya Osborne (2000:103) fueron la forma de guerra más exigente que conocieron los griegos: atacantes y atacados necesitaban estar continuamente en guardia, trabajando por turnos durante meses o años, en condiciones duras que empeoraban progresivamente.

- luego aparece la decisión del rey, la ciudad y sus habitantes de pagar a Onásilo y sus hermanos con tierras, en vez de con dinero (inicialmente había sido acordado un talento de plata); la paga real serán tierras sacadas del dominio (φοῖκος) del rey (para Onásilo y sus hermanos un χῶρος) y todos los productos vendibles que ellas puedan producir, para siempre y libres de impuestos;

- se establece una multa para quienes no respetaran esos derechos otorgados a la familia de médicos;

- se fija una nueva gratificación, en este caso sólo para Onásilo, así como una multa para quien pretendiera expulsarlo. Nuevamente la paga inicialmente anunciada, cuatro hachas de plata y dos dracmas de Idalion, es reemplazada por otra: otras tierras (χῶρος) y un huerto (κᾶπος), con todo lo vendible que puedan producir, para siempre, libre de impuestos;

- el rey y la ciudad suscriben este juramento ante Atenea, diosa protectora de Idalion, y anuncian una maldición para quien llegara a violarlo.

Desde el punto de vista político hay algunos rasgos para remarcar:

1. El primero es tomar en cuenta quiénes constituyen el estado de Idalion: dos veces se menciona que son “el rey y la ciudad”; pero la primera vez se especifica quién es la ciudad: las personas que la habitan; esto aparece expresado como una equivalencia exacta (πτόλις Ἐδαλιῆτες).

La decisión corresponde a los propios habitantes quienes junto a su autoridad, el rey, tienen la potestad de hacerlo. Van Effenterre (1994:134) lo califica como un “régimen mixto”, original en relación con lo habitual en las ciudades griegas; pero de cualquier modo cada ciudad griega en general involucraba a sus ciudadanos de alguna forma en la toma activa de decisiones⁶.

2. Se establece con claridad una preponderancia del bien común por sobre los derechos de quien gobierna: las tierras que serán entregadas como paga van a ser extraídas del dominio del rey.

3. No resulta claro por qué la paga prevista para el médico se extiende en parte a su familia; puede ser que la tarea inicial sea

⁶ Cf. Osborne (2000:54)

realizada por Onásilo con ayuda de sus hermanos, pero entonces por qué también se fija una remuneración *sine die* para sus hijos y sobrinos, siendo que lo que se les está pidiendo es una tarea en circunstancias muy puntuales? Ello podría ser signo de que la profesión médica, en época arcaica, tenía carácter familiar y hereditario, y lo que aquí aparece como un contrato particular, queda ya definido para que toda la familia siga realizando las tareas a futuro, y con la misma paga.

4. En el texto no se menciona el origen del médico, y los autores no se ponen de acuerdo al respecto: unos lo consideran ciudadano, otros, extranjero. El nombre lleva a pensar a algunos⁷ que se trata de un chipriota de alguna otra ciudad.

5. La aparición de cláusulas penales, que determinan multas para aquellos ciudadanos que no respeten el acuerdo.

6. La presencia de lo divino, que se expresa en la suscripción del acuerdo ante Atenea.

La segunda inscripción en la que queremos profundizar (*Nomima* I, 22, Colvin 52) registra un nuevo contrato con un trabajador. Fue encontrada en Arcadia, ciudad de Creta, y se la fecha alrededor del 550 aC; los rasgos dialectales corresponden al griego occidental. Se trata en este caso de una inscripción βουστροφηδόν, grabada en ambos lados de una pieza de armadura de bronce, probablemente de la ciudad de Afrati. En el borde superior, la placa tiene tres orificios para el remache. El documento incluye por tanto dos partes (de veintidós y diecisiete líneas respectivamente), algunas de las cuales se encuentran muy deterioradas. El texto registra un contrato, en la forma de un decreto, entre el escriba Espesintio y la comunidad. En cuanto a la forma jurídica del documento se reconocen las siguientes partes:

- en primer lugar, se menciona a los dioses, nombrados simplemente con el término θιοί;

- luego aparece la decisión de los dataleos, y el compromiso de la ciudad, representada por cinco hombres de cada una de las tribus que la constituyen, de otorgar a Espesintio y a sus descendientes subsistencia y exención de todo impuesto, por sus tareas de escriba y secretario en los asuntos públicos de la ciudad, tanto sagrados como seculares;

- se determina que nadie más sino Espesintio y sus descendientes podrán realizar estas tareas, salvo que él mismo o la mayoría de sus hijos mayores así lo resuelvan;

⁷ Cf. Van Effenterre et Ruzé (1994:134)

- se fija una paga anual (no se lee con exactitud en qué consiste);
- se prescribe que no se podrán ejecutar ningún tipo de garantías ni represalias contra el escriba, y que será tratado como todos los otros gobernantes.
- se establecen las condiciones para el acceso al ἀνδρείον.

La fórmula inicial, “los dataleos han decidido”, se presta a discusión; mientras algunos autores los identifican como los habitantes de una antigua ciudad griega de Creta⁸, otros sugieren que constituyen un sector gobernante o clan dentro de ella. Lo llamativo, en todo caso, es que son esos dataleos quienes tomaron la decisión de contratar a Espensitio, y los representantes de todas las tribus de la ciudad, juraron ese compromiso.

En cuanto a la tarea para la que se lo contrata, es la de μνάμων “secretario”, “escriba”, cuya misión era fundamentalmente la de resguardar los antecedentes judiciales y salvaguardar los ritos⁹. Aparece muy valorado el rol del escriba, ya que se subraya que nadie más que él podrá desempeñarlo, y que es su prerrogativa modificar esta decisión.

En cuanto a la persona de Espensitio, no se expresa si se trata de un habitante de la ciudad o de un extranjero; Van Effenterre y Ruzé sostienen que se trataba de un extranjero en la ciudad, pero de la misma isla. Sea quien fuere, la tarea que se le solicita se le encomienda de manera definitiva y hereditaria; y como retribución se fijan beneficios provenientes de la naturaleza, pero que tienen un equivalente monetario. En este caso sí resulta claro que a una tarea *sine die* se le atribuye una paga también permanente.

Además de ello, se le conceden privilegios iguales a los de los gobernantes, otorgándole un estatus privilegiado en los procesos jurídicos.

Por último, como beneficio extra, se le permite el acceso al ἀνδρείον (una suerte de “club de hombres”) si bien se definen con precisión las condiciones a cumplir para ello.

Si consideramos juntos ambos documentos, y si bien provienen de comunidades y tiempos diferentes, saltan a la vista una serie de puntos en común fundamentales:

⁸ Que se habría llamado Δαττάλλα (no atestiguado en Liddell-Scott).

⁹ Vale subrayar la raíz μνά- sobre la que se encuentra construido el sustantivo (y el verbo μνάμονευρην): el sentido es básicamente el de “recordar”, y en eso, en el permitir recordar a la comunidad cuanto es importante en asuntos religiosos y profanos, se centra la tarea principal del funcionario.

- en ambos casos se trata de contratos de derecho público, acordados entre una ciudad y un hombre para tareas específicas;

- en los dos también los dioses se explicitan como “participantes” del acuerdo: o porque en su santuario se suscribe, o porque son invocados;

- en los dos textos se nota una fuerte conciencia de que son las personas, los habitantes quienes constituyen la ciudad;

- esos habitantes muestran tener la potestad de decidir y establecer acuerdos;

- dichas decisiones se toman en función de necesidades de la ciudad, puntuales o generales, que se ponen por encima de todo interés privado, incluso del rey;

- ambas inscripciones se inscriben con claridad en el ámbito de la πολιτεία, es decir de aquello que define la condición del hombre como ciudadano y de sus derechos: los de quienes constituyen la ciudad y los que ellos mismos pueden otorgar a quien se relaciona con su comunidad y cumple una tarea para la misma.

Resulta interesante para completar este análisis considerar una nueva inscripción (*Nomima* I, 84 -Colvin 22) a la luz de la anterior, la del contrato con Espensitio.

La inscripción aparece gravada en una piedra de Eretria¹⁰ y suele datarse alrededor del año 400 aC¹¹. Está escrita en dialecto jónico.

El texto establece claras restricciones en el ejercicio del oficio de escriba; si atendemos a la estructura del contenido, podemos establecer:

- se plantea como la propuesta de un tal “Apelias”;

- ordena que quien haya ejercido el oficio de escriba desde el tiempo de Cálides no podrá actuar como tal para otra magistratura, además de otras restricciones a futuro;

- fija una sanción para quien actúe como escriba por segunda vez, o elija a alguien para hacerlo, o lo proponga o lo apoye con

¹⁰ Eretria (Ερέτρια) se ubica en la costa occidental de la isla de Eubea, y sus antiguos habitantes eran jonios.

¹¹ Van Effenterre y Ruzé (2010:314s) subrayan que en cuanto a este documento no hay unanimidad ni respecto a su datación ni respecto a su contenido. Los criterios paleográficos no permiten decidirse entre el siglo V o comienzos del IV aC. y ningún elemento ofrece certeza sobre su lugar en la historia de los habitantes de Eritrea.

su voto: será maldito, privado de sus derechos civiles (ἀτιμία) y multado con cien estáteros¹².

- consigna la obligación de los auditores de exigir esta suma, o ellos mismos serán multados;

- determina el comienzo de estas normas;

- menciona la decisión del consejo (aparece en las tres últimas líneas, separadas del resto), según la cual quien tomara un secretario en contra de la inscripción será también multado.

Es verdaderamente llamativa la intensidad de la desconfianza en relación con la tarea del escriba que se refleja en el texto, y que se manifiesta no sólo en las sanciones establecidas para quien infrinja la norma por sí mismo, sino para todo aquel que de algún modo lo habilite o no se ocupe de controlarla.

Hay algunos puntos que llaman la atención desde el punto de vista jurídico-político:

- en primer lugar que lo que al punto será rígidamente establecido como norma a cumplir, es presentado como una “propuesta” de un tal Apelias¹³; ¿quién era él? ¿por qué sus dichos eran asumidos como una norma, la cual habitualmente emergía de un consejo¹⁴?

- luego, que no se pone ningún tipo de límite a la restricción que se establece para el ejercicio del oficio de escriba, particularmente si tenemos en cuenta que estos cambiaban cada cuatro meses. Van Effenterre y Ruzé señalan (1994:316) para contrastar que en Atenas, según Lysias XXX, 29¹⁵, la prohibición fue más restringida: no se podía ejercer dos veces como γραμματεὺς para una misma magistratura; en el caso de nuestra inscripción, simplemente no se podía volver a ejercer el cargo, nunca y bajo ninguna circunstancia.

Sin duda el tono general de la inscripción contrasta fuertemente con el que caracteriza el acuerdo con Espensitio, al que los cretenses contrataban como escriba de por vida.

¹² Griego στατήρ era una antigua moneda, hecha de diferentes materiales, utilizada en diferentes regiones de Grecia.

¹³ Ἀπελλιάς: el nombre debe estar tomado prestado del eólico vecino, por cuanto está construido (a) sobre el grado *e-* de *Apollō* (cf. 10 20), y (b) con sufijo *-iās* en vez de *-ῆς < -έης < -έας*.

¹⁴ El consejo aparece recién mencionado en las líneas finales, esas precisamente que aparecen separadas del resto. Cf. al respecto *Nomima* (1994:316).

¹⁵ Lysias, *Lysias* (translated by W. R. M. Lamb). Cambridge: Harvard University Press (Loeb Classical Library) 2016.

¿Cómo entender dos modos tan diferentes de enfrentar una misma situación? ¿Una desconfianza manifiesta y marcada frene a la confianza total y *sine die*?

Por un lado, puede influir que más de un siglo media entre una y otra inscripción, y entretanto el pueblo todo ha ido avanzando camino a la democracia. Por otro lado, no hay que olvidar que los contextos locales y políticos son diferentes, y que en Grecia cada ciudad tuvo tiempos y modos diferentes de hacer ese camino. La estructura oligárquica de Creta hace pensar que se podía mantener un control más ajustado de los funcionarios, control que se hacía más difícil en la estructura democrática de la Eretria del siglo V o IV aC.

Otra posibilidad es que quizás circunstancias particulares, que desconocemos, son las que generaron semejante desconfianza en los funcionarios: que hubiera ocurrido algún hecho de deshonestidad con consecuencias negativas para la ciudad. Pero llama la atención que no se mencionen.

Ubicándose en una perspectiva diferente Van Effenterre y Ruzé (1994:314) sugieren que eso que parece desconfianza sea quizás más bien un “homenaje rendido a la importancia de la función y a la alfabetización de los ciudadanos de Eretria”. Ven reflejada la importancia de los secretarios en las líneas 9-11, como si el relativo ὄς que abre la proposición constituyera un mismo y único sujeto de todos los verbos: quien asume la función de secretario, quien lo propone y quien lo vota. Consideran entonces que los secretarios tendrían un rol muy significativo en el proceso legislativo, y eso contribuiría a reforzar la desconfianza.

A nuestro criterio no puede considerarse que el mismo pronombre sea el sujeto de todas las oraciones, sino que cada una de ellas alude a posibles infracciones contra lo establecido en el “decreto”: será castigado tanto el que asuma el cargo por segunda vez como el que lo proponga, o el que lo someta a votación, incluso los controladores, si no cumplieran con su función¹⁶.

En comparación con las inscripciones arriba consideradas, llama la atención también que no existe referencia alguna a la ciudad o al rey que toman la decisión; sólo se menciona a Apelias¹⁷. Quizás

¹⁶ Para una discusión más en profundidad de otros datos del texto cfr. la página citada de Van Efenterre y Ruzé.

¹⁷ Solo aparece nombrado el “consejo” en la primera de esas líneas que aparecen separadas y son muy discutidas en cuanto a su contenido. Líneas que Colvin, por ejemplo, no incorpora en su edición.

podría entenderse que él hizo una propuesta que alguna autoridad, no nombrada, estableció luego como decisión.

Tampoco aparece mención alguna a los dioses, “presentes”, según vimos, en los textos anteriores.

Lo que resulta incontestable es que la inscripción tiene la intención de controlar a los magistrados de la ciudad, en lo que se aparta claramente de la de Espensitio, y que seguramente refleja una preocupación del período.

Colvin (2007:118) nota la complejidad de la sintaxis del pasaje, en comparación con otros, al marcar la presencia de proposiciones relativas así como de expresiones “polares” o universalizantes coordinadas con ἢ, que apuntarían a un desarrollo temprano de un estilo legal técnico en Jonia.

Podríamos quizás entender que, junto a ese desarrollo técnico reflejado en el lenguaje, se ha ido dando todo otro desarrollo en la forma en que los griegos fueron entendiendo su vínculo con la ciudad, según las circunstancias y los tiempos que se iban viviendo, y las necesidades que se iban manifestando.

Esta inscripción se ubica al menos un siglo después de los contratos considerados, en plena democracia; la diferencia de fecha, de contextos y gobiernos, así como de las necesidades de las ciudades, determinan también que el derecho vaya evolucionando.

Los tiempos van cambiando, desde el siglo VI (inscripción de Espensitio), pasando por el V (Bronce de Idalion), hasta llegar al siglo IV, y los distintos documentos ilustran los modos en los que los griegos comienzan a definir su identidad cívica. En los tres casos esto se genera a partir del modo en que las ciudades regulan sus vínculos con los trabajadores, cuyas actividades específicas van necesitando, en su consolidación como πόλεις: lo que se trasluce, son los esfuerzos, dispersos seguramente, pero confluyentes a la larga, que permiten ir definiendo poco a poco la relación fundamental entre el hombre y la ciudad.

Si se revisa la colección de documentos que aparecen en *Nomima*, es notable la cantidad de ellos que constituyen contratos, y que suponen concesiones, más o menos acabadas, de derechos cívicos. En ese marco se inscriben claramente las dos primeras inscripciones consideradas, que, según vimos, no establecen sólo una remuneración para Onásilo o

Espesintio, sino también una serie de privilegios. En un mundo todavía esencialmente rural (*Nomima* 1994:96), las distintas comunidades necesitaban de diferentes especialistas que hicieran su aporte en los distintos ámbitos que tenían “desprotegidos”.

En el caso de la tercera inscripción, la tarea requerida evidentemente ya viene funcionando desde hace un buen tiempo (ἕκαθεν), y lo que se evidencia no es ya una concesión de privilegios, o un acuerdo de salario, sino, por el contrario, una regulación en el ejercicio del rol desempeñado.

Lo que sin duda unifica los tres textos escogidos es que quienes los escriben tienen conciencia de pertenecer a una “ciudad”, πόλις, en la que viven juntos, de constituir una comunidad con un pasado común y unas preocupaciones comunes y cuyo futuro les importa. Así también, el hecho de que todas ellas, en la regulación del vínculo con los trabajadores que reflejan, en el registro de los detalles de concesiones o restricciones previstas, contribuyen a esclarecer la noción de identidad cívica tal como se fue construyendo en el mundo griego.

Apéndice lingüístico

Cuando se ocupa de los primeros testimonios del griego, Jeffery¹⁸ distingue cuatro modos en el que los mismos aparecen escritos:

a) líneas simples escritas de derecha a izquierda, entre las cuales están la primera de las inscripciones consideradas, el *Bronce de Idalion*;

b) textos βουστροφηδόν que pueden comenzar o de derecha a izquierda, o de izquierda a derecha; entre ellas, por ejemplo, la segunda de las inscripciones consideradas, la del escriba Espesintio;

c) líneas simples escritas de izquierda a derecha, algunas de las cuales también son muy antiguas; como por ejemplo la tercera de nuestras inscripciones;

d) ejemplos aislados de dos o más líneas en escritura continua de derecha a izquierda, que de ninguna manera se limitan al período más temprano.

Desde el punto de vista lingüístico, y más allá del modo en el que están escritas, es sin duda mucho lo que podría considerarse; por

¹⁸ Jeffery, L. H., *The Local Scripts of Archaic Greece. A Study of the Origin of the Greek Alphabet and Its Development from the Eighth to the Fifth Centuries B.C.* Oxford University Press: Great Britain: 1963, p.44.

cuanto hemos centrado nuestro análisis en cuestiones más vinculadas con el contenido, nos limitaremos a un par de notas fundamentales, que enumeramos a continuación.

Pretendemos con ellas mostrar cómo la idea de la unidad lingüística del mundo helénico es una abstracción, en el sentido de que -como sucede probablemente en toda lengua histórica diseminada por un área de cierta extensión- no hay un único sistema que se pueda llamar “el griego”, sino una multitud de variantes locales, a veces con diferencias muy pronunciadas.

1.- En el campo de la fonética, un rasgo particularmente llamativo es la presencia de la grafía φ (*digamma*), representando al fonema *wau*, perdido luego progresivamente en la evolución de la lengua:

κατέφορον, φέτος, Ἐδαλιῆρες, εὐφρητάσαντυ, δορέναι (Bronce de Idalion): la φ - heredada se mantuvo en arcado chipriota en toda posición.

ἐκάστας (Contrato con Espensitio): φ - inicial ha desaparecido ya de este mundo lingüístico.

Otro término llamativo en la inscripción de Idalion es:

πόλις: es un doblete de πόλις que se encuentra en chipriota¹⁹, y (con ττ- por πτ) en tesalio²⁰. La razón para los dobletes πτ-/π- en Grecia no es clara. Szemerényi (1979) sugirió que una falsa división de un antiguo sintagma griego, e.g. *ἤλυθετ πόλιν, dio *ἤλυθε πόλιν > ἤλυθε πτόλιν.

El mismo término aparece registrado en la variante que conocemos, πόλις, en el contrato con el escriba: πόλι: < πόλι-ι.

2.- En el campo de la morfología, un rasgo llamativo, que puede identificarse en los tres textos, es la formación de los genitivos nominales.

Así encontramos por ejemplo en la inscripción de Idalion (arcado-chipriota) dos formaciones particulares:

Φιλοκύρῶν, Ὀνασικύρῶν ἀργύρῶν: se trata de genitivos singulares temáticos en -ῶν (silábico -o-ne), particularidad del chipriota. Es poco probable que represente -ων, porque resultaría extraño que fueran

¹⁹ El arcadio tiene sólo πόλις epigráficamente.

²⁰ Con presencia también en Homero y uso ocasional en la tragedia ática.

idénticos genitivo singular y genitivo plural. Puede estar conectado con la pérdida de *-n* en chipriota: por ejemplo gen. pl. τῶν habría tenido dos variantes (*-n* final ante vocales, perdida ante consonantes), dando una analogía proporcional τῶ : τῶν :: τῶ : τῶν)²¹.

Ὀνασαγόραν: en arcado-chipriota los genitivos singulares masculinos de los temas en *-a* resultan en *-av* < *-ao* ²². Este cambio en arcado-chipriota fue parte del final del cierre de /o/.

En el contrato con Espensitio (griego occidental) aparece registrado el siguiente genitivo plural:

πυλᾶν: át. φυλῶν (metátesis cuantitativa o sínicesis), ηο > εω y ηα > εᾶ. Causada en particular por la desaparición de *w y *y intervocálicas (*βασιλῆφος, *πόληγος). En la antigua visión las dos vocales simplemente intercambiaron cantidad, pero es más probable que la primera vocal deviniera una sonante (*i.e.* perdió su silabicidad) y la segunda sufrió alargamiento compensatorio: [e:o] > [eo:]. Así el desarrollo de ā + o/ω (*e.g.* en el gen. pl. de los temas en *a-*) da εω > ω en jón.-át., pero ā en todos los otros dialectos.

En relación con este término, y desde el punto de vista fonético en este caso, cabe señalar que la escritura arcaica de Creta carecía de los signos φ, χ. Esto no es evidencia de no aspiración (se usa θ): π era usada tanto para π como para φ, κ para κ y χ.

En la última inscripción considerada (dialecto jónico), encontramos:

Χαλκίδευ: genitivo singular de Χαλκίδης. Final *-ευ* < *-εω* < **-ηο* < **ᾶο* (cf. §30.7, y Szemerényi 1956).

ἱροποῖο: genitivo singular de las formas temáticas. La forma ἱρο- aparece en inscripciones jónicas sólo en los lugares próximos a la región eólica (ἱεπο- en otras partes del área de habla jónica).

Πόσσεος: gen. de Πόσις. El genitivo singular de los temas en *i-* en Eretria generalmente termina en *-ιος* (o Át. *-εως*, §30.2): pero formas tales como πόλεος se encuentran en otras partes en Jonia, y sin duda reflejan una remodelación por influencia de los temas en *-u* (cf. ἄστεος en Homero) o de los temas en *s-*.

²¹ Egetmeyer (2010:390ss) coincide con Colvin en este razonamiento.

²² Cf. Colvin (2007:§§24.3, 26.2). Cf. gen. sing. mic. *su-ḡo-ta-o*, 'porquero' (Hom. σὺβάτης). En arcadio éste se extendió a los temas femeninos: ζαμίαυ.

Como forma verbal, en el texto en griego occidental, resalta por dos razones ἐσπένσαμες: aor. de σπένδω (con retención de un secundario -νσ- < *ἔσπενδσα-); primera persona plural -μες de acuerdo en el sentido con πόλις, de la cual Ἐδαλιῆρες constituyen la aposición (determinando el plural en el verbo).

3.- En el ámbito léxico, nos limitamos a un solo término, no registrado en el diccionario de Liddell-Scott, que se encuentra en el texto de Espensitio también:

ποινικάζεν: infinitivo presente de un verbo previamente desconocido; si está formado sobre el tema φοινικ-, podría o bien aludir al origen fenicio de la escritura griega arcaica (cf. Hdt. V, 58-9 “γράμματα Φοινικῆια”), o remitir al color rojo, utilizado corrientemente para mejorar la legibilidad de las letras cortadas sobre piedra.

Textos

Por cuanto consideramos que resulta significativo en la consideración de las cuestiones lingüísticas, incluimos a continuación:

- del *Bronce de Idalion*: imágenes del silabario en que está escrito, una imagen de la placa en la que está grabado, una transcripción silábica del mismo y, finalmente, la escritura con caracteres griegos;

- los textos griegos, ya editados, de las otras dos inscripciones, para poder entender los comentarios realizados.

Al hablar del chipriota, tenemos que tener en cuenta que este grupo dialectal (que no fue un grupo dialectal, o étnico, reconocido por los griegos) es el más estrechamente relacionado con la lengua de las tablillas micénicas.

El silabario chipriota (Buck 1955:210) consta de signos para cada una de las cinco vocales (o sea caracteres V) que se utilizan cuando no las precede ninguna consonante -es decir en posición inicial o como segundo elemento de diptongos- y signos para cada combinación de consonante y vocal que le sigue (caracteres CV): por ejemplo *ma*, *me*, etc.

En esto se asemeja a la escritura lineal B; pero (Woodard 1997:11-18) el silabario chipriota tiene además signos para los grupos CCV *kse* y *ksa*, que tienen un equivalente fonético en el alfabeto griego: la letra *xi* (ξ), que tienen también el valor fonético [ks].

No hay distinción entre vocales largas y breves, ni, en el caso de las oclusivas, entre suaves, sonoras y aspiradas. Y entonces el signo *t* (la transcripción con *t* es una cuestión de convención, lo mismo podría haber sido *d* o *th*) puede servir para $\tau\epsilon$, $\tau\eta$, $\delta\epsilon$, $\delta\eta$, $\theta\epsilon$ o $\theta\eta$.

Las nasales ante consonante no siempre se escriben, e.g., *a-ti* = $\acute{\alpha}(v)$ $\tau\acute{\iota}$. El chipriota fue el único dialecto del primer milenio a.C. no escrito en el alfabeto griego, sino en una escritura silábica de alrededor de cincuenta signos que está relacionada con la escritura lineal A del segundo milenio a.C. Esta escritura fue descifrada alrededor de 1870, y a comienzos del siglo XX en general se aceptó que el dialecto tenía una relación significativa con el arcadio. A pesar de que es difícil imaginar la relación entre ambos dialectos, dada la posición de Chipre en el Mediterráneo oriental, mientras que Arcadia es un territorio mediterráneo en las montañas del Peloponeso central, sin embargo parece probable que ambos dialectos remonten a un ancestro común, que se habló en el Peloponeso a fines de la Edad de Bronce (entre el 1550 y el 1150 a.C. aproximadamente): en la crisis del 1200 a.C, que vio el colapso del poderío micénico, emigrantes de esta región habrían llegado a Chipre²³.

Decíamos que el chipriota fue el único dialecto no escrito en alfabeto griego, y su silabario ofrece bastantes semejanzas con la escritura micénica. Algunas características particulares son:

- para una consonante final se utiliza el signo que contiene la vocal *e*, e.g., *ka-se* = $\kappa\acute{\alpha}\varsigma$.

- para los grupos iniciales de consonantes y consonante + líquida, la primera consonante (*p*) se indica con el signo (*po*) que contiene la vocal que tiene la sílaba (*pto*) a que pertenece el grupo:

po-to-li-ne = $\pi\tau\acute{o}\lambda\iota\nu$;

pa-ti-ri = $\pi\alpha\tau\acute{\rho}\acute{\iota}$.

²³ Colvin (2014:100) afirma que, si bien no existe evidencia de que nadie en el mundo antiguo haya vinculado a ambos dialectos, existen, sin embargo, referencias mítico-históricas a una conexión entre ambas regiones. Y cita, por un lado, a Pausanias (8.5.1), que registra una tradición de que la flota arcadia bajo el mando de su líder Agapenor, después de la guerra de Troya perdió su rumbo y llegó a Chipre, donde permanecieron y fundaron Paphos. Heródoto (7.90), por otro lado, dice que los chipriotas son una mezcla étnica de colonos de Arcadia, Ática y Citnos, así como de Fenicia y África.

No existe un signo para el grupo *pt* y entonces se repite la vocal *o*, centro de la sílaba a la que el grupo pertenece, para representar las dos consonantes del grupo; no existe un signo para el grupo *tr*, entonces se repite la vocal *i*, centro de la sílaba a la que pertenece el grupo..

- En posición media, en el caso de líquida + consonante, y de σ + consonante, la vocal está determinada por la precedente:

a-ra-ku-ro = ἀργύρο

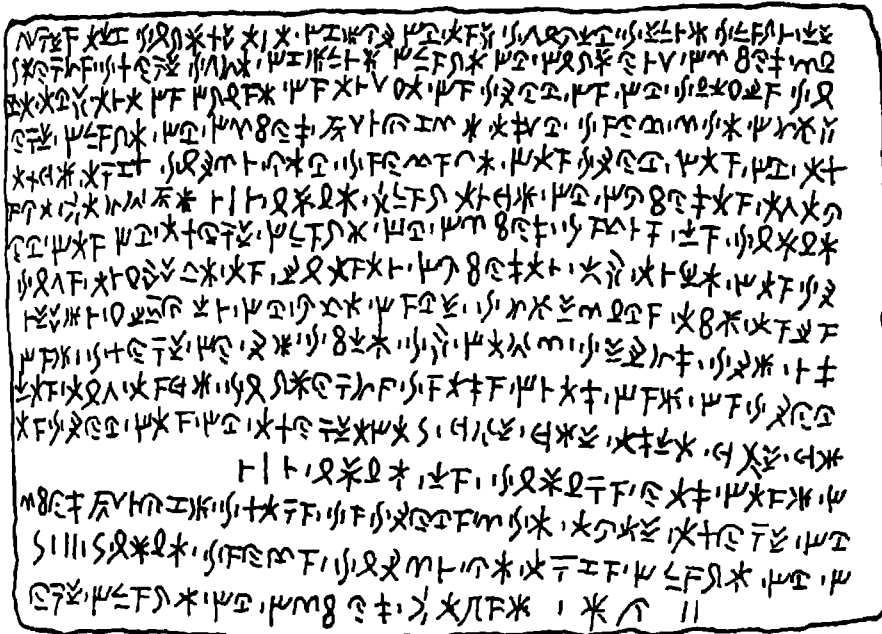
e-se-ta-se = ἔστασε

Las palabras son separadas por un signo especial, pero este por lo general se omite después del artículo, y a veces en otros grupos de palabras.

Silabario Chipriota, Fuente: Woodard, *Greek Writing from Knossos to Homer* (1997:10)

* a	* e	* i	≅ o	Υ u			
∅ ya			∞ yo				
λ wa	I we	λ wi	∩ wo				
Ω ra	∩ re	∩ ri	∩ ro	∩ ru			
∞ ku	8 ke	≤ ki	+ ko	∩ lu			
λ ma	λ me	∞ mi	∩ mo	∩ mu			
τ na	∩ ne	∩ ni	∩ no	∩ nu			
† pa	∩ pe	∩ pi	∩ po	∩ pu			
† ta	∩ te	∩ ti	∩ to	∩ tu			
∩ ka	∩ ke	∩ ki	∩ ko	∩ ku			
∩ sa	∩ se	∩ si	∩ so	∩ su			
∩ za			∩ zo				
∩ bra	∩ br						

Bronze de Idalion, Fuente: Powell, Homer and the Origin of the Greek Alphabet (1991: 91)



Fuente: Colvin, Historical Greek Reader (2007: 86-7)

o te · ta po to li ne e ta li o ne · ka te wo ro ko ne ma to i · ka se ke ti
 e we se · i to i · pi lo ku po ro ne we te i to o na sa ko [2] ra u · pa si
 le u se · sa ta si ku po ro se · ka se a po to li se · e ta li e we se · a no
 ko ne o na si lo ne · to no na si ku po [3] ro ne to ni ja te ra ne · ka
 se · to se · ka si ke ne to se · i ja sa ta i · to se · a to ro po se · to se · i ta
 · i · ma ka i · i ki [4] ma me no se · a ne u · mi si to ne · ka sa pa i · e
 u we re ta sa tu · pa si le u se · ka se · a po to li se · o na si [5] lo i · ka
 se · to i se · ka si ke ne to i se · a ti to mi si to ne · ka a ti · ta u ke ro
 ne · to we na i · e xe to i · [6] wo i ko j · to i pa si le wo se · ka se · e xe
 ta i po to li wi · a ra ku ro · ta · I · ta · e tu wa no i nu · a ti to [7] a ra
 ku ro ne · to te · to ta la to ne · pa si le u se · ka se · a po to li se · o na
 si lo i · ka se · to i se · ka si [8] ke ne to i se · a pu ta i · ga i · ta i pa si
 le wo se · ta i to i ro ni · to i · a la pi ri ja ta i · to ko ro ne · [9] to ni
 to i · e le i · to ka ra u o me no ne · o ka to se · a la wo · ka se · ta te re
 ki ni ja · ta e pi o ta [10] pa ta · e ke ne · pa no ni o ne · u wa i se · ga
 ne · a te le ne . . .

^A ὅτε τὰ(ν) πτόλιν Ἐδάλιον κατέφοργον Μάδοι κὰς Κετιήφες ἰ(ν) τῶι
 Φιλοκύπρῳν φέτει τῶ Ὀνασαγόραυ, βασιλεὺς Στασίκυπρος κὰς ἄ
 πτόλις Ἐδαλιήφες ἄνωγον Ὀνάσιλον τὸν Ὀνασικύπρῳν τὸν ἰατήραυ
 κὰς τὸς κασιγνήτο(ν)ς ἰᾶσθαι τὸ(ν)ς ἄ(ν)θρώπο(ν)ς τὸ(ν)ς ἰ(ν) τῶι
 μάχαι ἰκλιμαμένο(ν)ς ἄνευ μισθῶν κὰς παι εὐφρητάσατυ βασιλεὺς
 κὰς ἄ πτόλις Ὀνασίλλ⁵λωι κὰς τοῖς κασιγνήτοις ἄ(ν)τι τῶ μισθῶν
 κὰ(ς) ἄ(ν)τι τᾶ(ς) ὑχῆρῶν δοφέναι ἐξ τῶι | Φοίκωι τῶι βασιλῆφος
 κὰς ἐξ τῶι πτόλιφι ἄργύρῳ(ν) τά(λαντον) I τά(λαντον)· ἔδωφαν οἶνυ
 ἄ(ν)τι τῶ | ἄργύρῳν τῶδε τῶ ταλά(ν)τῶν βασιλεὺς κὰς ἄ πτόλις Ὀνα-
 σίλωι κὰς τοῖς κασιγνήτοις ἀπὺ τῶι γαί τῶι βασιλῆφος τᾶ(ι) ἰ(ν)
 τ(ῶι) οἰρῶνι τῶι Ἄλα(μ)πριάται τὸ(ν) χώρον | τὸν ἰ(ν) τῶι ἔλει
 τὸ(ν) χραυζόμενον Ὀ(γ)κα(ν)τος ἄλφῶ(ν) κὰς τὰ τέρχνιζα τὰ ἐπίό(ν)τα ||¹⁰ πᾶ(ν)τα ἔχεν πανώνιον ὑφαῖς γάν(?) ἀτελήν· ἢ κέ σις
 Ὀνάσιλον ἢ τὸς | κασιγνήτο(ν)ς ἢ τὸς παῖδα(ν)ς τῶ(ν) παίδων τῶν
 Ὀνασικύπρῳν ἐξ τῶι χώρωι τῶιδε | ἐξορύξη, ἰδέ παι ὁ ἐξορύξη πείσει
 Ὀνασίλωι κὰς τοῖς κασιγνήτοις ἢ τοῖς παισὶ τὸν ἄργυρον τό(ν)δε
 ἄργύρῳ(ν) τά(λαντον) I τά(λαντον)· | κὰς Ὀνασίλωι οἴφωι, ἄνευ τῶ(ν)
 κασιγνήτων τῶν αἰλων, ἐφρητάσατυ βασιλεὺς ||¹⁵ κὰς ἄ πτόλις
 δοφέναι ἄ(ν)τι τᾶ(ς) ὑχῆρῶν τῶ μισθῶν ἄργύρῳ(ν) πε(λέκεφας) IIII
 πε(λέκεφας) | II δί(δραχμα) E(δάλια)· ἔδωκ' οἶνυ βασιλεὺς κὰς ἄ
 πτόλις Ὀνασίλλ^Bλωι ἄ(ν)τι τῶ ἄργύρῳ(ν) τῶδε ἀπὺ τῶι γαί τῶι
 βασιλῆφος τᾶ(ι) ἰ(ν) Μαλανίζαλι τῶι πεδίζαι τὸ(ν) χώρον τὸ(ν)
 χραυζόμενον Ἀμενίζα ἄλφῶ(ν), κὰς τὰ τέρχνιζα τὰ ἐπίό(ν)τα
 πᾶ(ν)τα, τὸ(ν) ποεχόμενον πὸς τὸ(ν) ρόφο(ν) τὸ(ν) Δρύμιον κὰς
 πόλλ²⁰ς τὰν ἱερηφίζαν τὰς Ἀθάνας, κὰς τὸ(ν) κᾶπον τὸν ἰ(ν) Σίμιδος
 ἀρούραλι, τὸ(ν) Διφειθεις ὁ Ἀρμάνευς ἦχε ἄλφο(ν), τὸ(ν) ποεχόμε-
 νον πὸς Πασαγόραυ τὸν Ὀνασαγόραυ, κὰς τὰ τέρχνιζα τὰ ἐπίό(ν)τα
 πᾶ(ν)τα, ἔχεν πανώνιο(ν)ς ὑφαῖς γάν(?), ἀτελίζα ἰό(ν)τα· ἢ κέ σις
 Ὀνάσιλον ἢ τὸς παῖδα(ν)ς τὸ(ν)ς Ὀνασίλων ἐξ τῶι γαί τῶιδε ἰ ἐξ τῶι
 κάπωι τῶιδε ἐξορύξη, ἰ ||²⁵ δὲ ὁ ἐξορύξη πείσει Ὀνασίλωι ἢ τοῖς παισὶ
 τὸν ἄργυρον τό(ν)δε ἄργύρῳν πε(λέκεφας) IIII πε(λέκεφας) II
 δί(δραχμα) E(δάλια)· ἰδέ τὰ(ν) δάλτον τά(ν)δε, τὰ φέπιζα τᾶδε
 ἰναλαλισμένα, | βασιλεὺς κὰς ἄ πτόλις κατέθιζαν ἰ(ν) τὰ(ν) θιὸν τὰν
 Ἀθάναυ τὰν περ Ἐιδάλιον, σὺν ὄρκοις μὴ λῦσαι τὰς φρήτα(ν)ς τᾶσδε
 ὑφαῖς γάν(?). | ὅπι σίς κε τὰς φρήτα(ν)ς τᾶσδε λύση, ἀνοσίζα φοι
 γένοιτυ· τὰς κε ||³⁰ γά(ν)ς τᾶσδε κὰς τὸς κάπο(ν)ς τᾶσδε οἱ Ὀνα-
 σικύπρῳν παῖδες κὰς τῶ(ν) παίδων οἱ παλίδες ἔξο(ν)σι αἰφεί, ο(ἰ) ἰ(ν)
 τ(ῶι) οἰρῶνι τῶι Ἐδαλιήφι ἰῶσι.

Fuente: Colvin, Historical Greek Reader (2007: 156)

θιοί. ἔφαδε Δαταλεῦσι καὶ ἐσπένσαμες πόλις | Σπενσιθίωι ἀπὸ
 πυλᾶν πέντε ἀπ' ἐκάστας θροπάλν τε καὶ ἀτέλειαν πάντων αὐτῶι τε
 καὶ γενιᾶι ὤλοκα πόλι τὰ δαμόσια τά τε θιήια καὶ τάνθρώπινα ||⁵
 ποινικάζεν τε καὶ μναμονευ.Φην. ποινικάζεν δὲ |[π]όλι καὶ μνα-
 μονεῦ.Φεν τὰ δαμόσια μήτε τὰ θιήια μήτε τάνθρώπινα μηδέν' ἄλον αἰ
 μὴ Σπενσίθ[ιλο]ν αὐτόν τε καὶ γενιᾶν τόνυ, αἰ μὴ ἐπαίροι τιε καὶ
 κέλοιτο ἢ αὐτὸς Σπενσίθεος ἢ γενιᾶ ||¹⁰ [τ]όνυ ὅσοι δρομῆς εἶεν τῶν
 [υἱ]ῶν οἱ πλίεις· | μισθὸν δὲ δόμεν τῶ ἐνιαυτῶ τῶι ποινι[κλα]στᾶι
 πεντήροντά τε πρό.φοος κλεύκιος . . .

Fuente: Colvin, Historical Greek Reader (2007: 118)

Ἀπελλίας εἶπεν ὅσοι ἤδη ἐγραμμάτευσαν ἀπὸ Χαλκίδεω ἕκαθην,
 τούτων μὴ ἐξείναι γραμματεῦσαι ἔτι μηδενὶ μηδεμιῆι ἀρ||⁵ χῆι, μηδὲ
 τὸ λοιπὸν γραμματεῦ.ἔν ἐξείναι μηδενὶ πλέον ἢ ἄπαξ τῆι αὐτῆι
 ἀρχῆι μηδὲ ταμίηι | πλέον ἢ ἐνί, μηδὲ δύο τιμαῖς τὸν αὐτόν. ὃς δ' ἄγ
 γραμματεῦση ||¹⁰ ἢ ἀνέλῃται ἢ εἶπηι ἢ ἐπιψηφίσηι, κατάρητόν τε
 αὐτόν εἶναι κλαῖ ἄτιμον καὶ ὀφείλ.εν αὐτόν εἰκατὸν στατήρας.
 ἐκπρηξάσθων | δὲ οἱ ἐξετασται ἢ αὐτοὶ ὀφειλλ||¹⁵ ὄντων. ἀρχ.εν δὲ
 τούτοις μῆνα Ἀρτεμισιώνα ἐπ' ἱροποιῶ Πόσειος.

Bibliografía fundamental

- BUCK, C.D., *The Greek Dialects*. University of Chicago Press: Chicago: USA 1955; 378 pp.
- CHADWICK, J., *El enigma micénico. El desciframiento de la escritura Lineal B* (Versión castellana de Enrique Tierno Galván – Título original: *The Decipherment of Linear B*, Cambridge 1958) Taurus: Madrid: España. 1987; 197 pp.
- COLVIN, S., *A Brief History of Ancient Greek*. Blackwell: UK: 2014; 219 pp.
- _____, *A Historical Greek reader: Mycenaean to the Koiné*. Oxford University Press: New York: USA: 2007; 302 pp
- DUHOUX, Y. *Introduction aux dialectes grecs anciens: problèmes et méthodes, recueil de textes traduits*. Peeters: Paris: France: 1983; 111 pp.
- EGETMEYER, M., *Le dialecte grec ancien de Chypre. Tome I: Grammaire*, De Gruyter: Berlin: Deutschland: 2010; 572 pp.
- _____, *Le dialecte grec ancien de Chypre. Tome II: Répertoire des inscriptions en syllabaire chyro-grec*. De Gruyter: Berlin: Deutschland: 2010; 464 pp.
- HORROCKS, G., *Greek. A History of the Language and its Speakers. Second Edition*. Wiley-Blackwell: Malden: USA: 2010, 503 pp.
- JEFFERY, L. H., *The Local Scripts of Archaic Greece. A Study of the Origin of the Greek Alphabet and Its Development from the Eighth to the Fifth Centuries B.C.* Oxford University Press: Great Britain: 1963, 491 pp.
- LYSIAS, LYSIAS (translated by W. R. M. Lamb). Harvard University Press (Loeb Classical Library): Cambridge: UK: 2016.
- MILLER, D.G., *Ancient Greek Dialects and Early Authors. Introduction to the Dialect Mixture in Homer, with Notes on Lyric and Herodotus*. De Gruyter: Boston: USA: 2014; 442 pp.
- PALMER, L.R., *The Greek Language*. University of Oklahoma Press: London: UK: 1996; 355 pp.
- POWELL, B., *Homer and the Origin of the Greek Alphabet*. Cambridge University Press: London: UK: 1991; 280 pp.
- RAMÍREZ TREJO, A.E., *Manual de Dialectología Griega*. UNAM: México: México: 2005.
- SZEMERÉNYI, O., “The consonantal alternation *pt/p* en griego temprano”, en E. Risch and H. Mühlestein (eds.), *Colloquium Mycenaeanum* (Geneva), 323-40; repr. in *Scripta Minora*, iii. 1476 1979.
- VAN EFFENTERRE, H. et Ruzé, F. *Nomima* (vol. I). École française de Rome: Roma: Italia. 1994; 403 pp.
- WOODARD R.D. *Greek Writing from Knossos to Homer. A Linguistic Interpretation of the Origin of the Greek Alphabet and the Continuity of Ancient Greek Literacy*. Oxford University Press: New York: USA: 1997; 287 pp.